

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

5089 Orden JUS/404/2017, de 25 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/10/2017, de 11 de enero, para Secretarios Coordinadores Provinciales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 466 de la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, y en los artículos 17, 122 y 123 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, habiéndose recibido las propuestas de los Secretarios de Gobiernos de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña e Illes Balears, de acuerdo con aquellas Comunidades Autónomas que han recibido traspasos de medios personales al servicio de la Administración de Justicia, y constando el informe del Consejo del Secretariado, este Ministerio acuerda:

Primero.

Resolver la provisión por el sistema de libre designación y para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocada por Orden JUS/10/2017, de 11 de enero («BOE» 16 de enero), de los puestos de trabajo de los Secretarios Coordinadores Provinciales de Cádiz, Córdoba, Girona, Huelva, Jaén, León, Málaga, Palencia, Palma de Mallorca, Salamanca, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valladolid y Zamora, adjudicando los puestos convocados a los Letrados de la Administración de Justicia que en el Anexo adjunto se relacionan.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos de trabajo de Secretario Coordinador Provincial de Badajoz, Cáceres y Lleida.

Tercero.

Los Letrados de la Administración de Justicia que hayan sido reelegidos para el puesto tomarán posesión, conforme a lo previsto en el apartado 2 del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, en el plazo de tres días naturales a partir de la publicación de la presente Orden.

Los demás Letrados de la Administración de Justicia nombrados deberán cesar en sus actuales destinos dentro de los tres días hábiles siguientes a la referida publicación y tomarán posesión de su cargo, como Secretarios Coordinadores Provinciales, ante la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia respectivo, en el plazo de tres días naturales a partir del cese si no implica cambio de localidad y ocho días naturales si implica cambio de localidad dentro de la misma Comunidad Autónoma.

Como dispone el apartado 2 del artículo 117 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, el cómputo de plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias, incluida la de vacaciones que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados.

Cuarto.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la

Jurisdicción Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de Recurso potestativo de Reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 25 de abril de 2017.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

ANEXO I

Nombre: Pedro Jesús Campoy López. Puesto de trabajo actual: Secretario Coordinador Provincial de Cádiz. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Cádiz.

Nombre: José Antonio Guerra Moral. Puesto de trabajo actual: Servicio Común de Notificaciones y Embargos Decanato de Córdoba. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Córdoba.

Nombre: José Francisco Escudero Moratalla. Puesto de trabajo actual: UPAD Social y Jefe Sección Ejecución Social y Contencioso de Girona. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Girona.

Nombre: Aurora Marín Valle. Puesto de trabajo actual: Juzgado de Vigilancia Penitenciaria n.º 6 de Huelva. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Huelva.

Nombre: Juan Ramón Gómez Lara. Puesto de trabajo actual: Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Jaén. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Jaén.

Nombre: Enrique Marugán Cid. Puesto de trabajo actual: Director Servicio Común General de León. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de León.

Nombre: Ángeles de Miguel Reyes. Puesto de trabajo actual: Juzgado de 1.ª Instancia n.º 9 de Málaga. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Málaga.

Nombre: Luis Miguel García Rubio. Puesto de trabajo actual: Juzgado de lo Penal de Palencia. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Palencia.

Nombre: Aránzazu Galarraga Zamora. Puesto de trabajo actual: Juzgado de 1.ª Instancia n.º 11 de Palma de Mallorca. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Palma de Mallorca.

Nombre: Julio Escribano Sánchez. Puesto de trabajo actual: Secretario Coordinador Provincial de Zamora. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Salamanca.

Nombre: Felisa Panadero Ruz. Puesto de trabajo actual: Juzgado de Primera Instancia n.º 11 de Sevilla. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Sevilla.

Nombre: Pedro Jesús Alfonso García Gago. Puesto de trabajo actual: Sección n.º 1 Audiencia Provincial de Soria. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Soria.

Nombre: María Luengo Palomino. Puesto de trabajo actual: Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Tarragona. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Tarragona.

Nombre: María Gracia Martínez Blanco. Puesto de trabajo actual: Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Teruel. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Teruel.

Nombre: Juan Enrique Gutiérrez Gutiérrez. Puesto de trabajo actual: Juzgado Penal n.º 2 de Valladolid. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Valladolid.

Nombre: Miguel Ángel Granado Martín. Puesto de trabajo actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Zamora. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Zamora.